



## **COMUNICADO DE REACTIVACIÓN PRESENCIAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN JUMILLA, LORCA, TOTANA y FORTUNA**

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública y el Servicio Murciano de Salud, se procede a la reanudación de la actividad presencial en los centros de desarrollo infantil y atención temprana situados en los municipios de Jumilla, Lorca, Totana y Fortuna.

Esta medida entrará en vigor el 13 de octubre y se prolongará según evolución de la situación epidemiológica.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

M<sup>a</sup> Raquel Cancela Fernández

13/10/2020 15:24:29

CANCELA FERNANDEZ, RAQUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1º de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LARM-8281514-0057-3de5-074c-0050369b4e7

